

Recaudación Total ¹ para el Tesoro General de la Nación

A enero de 2013 la recaudación total acumulada por importación de mercancías registra incremento de 19.4% con relación a similar mes de la gestión 2012, esta tasa de crecimiento se explica por el incremento registrado en la recaudación ordinaria de enero 2013, que representa aproximadamente el 100% de la recaudación total y muestra incremento de 20.6% respecto a similar mes del año anterior, cabe destacar que se registra una recaudación de 174 millones de bolivianos más que la recaudación total registrada en enero de 2012.

RECAUDACIÓN TOTAL, Enero de 2008 - 2013 (p)

Recaudación	2008 Enero	2009 Enero	2010 Enero	2011 Enero	2012 Enero	2013 Enero
Millones de bolivianos						
Recaudación Total	524.1	491.7	467.8	688.0	894.2	1,068.1
Recaudación Ordinaria	523.0	491.5	467.8	688.0	885.4	1,067.8
Recaudación Extraordinaria	1.0	0.2			8.8	0.3
Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior						
Recaudación Total	20.3	-6.2	-4.9	47.1	30.0	19.4
Recaudación Ordinaria	20.1	-6.0	-4.8	47.1	28.7	20.6
Recaudación Extraordinaria	1,897.9	-83.3				-96.7

Recaudación Ordinaria ²

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN IMPUESTO

Enero de 2008 - 2013 (p)

Impuesto	2008 Enero	2009 Enero	2010 Enero	2011 Enero	2012 Enero	2013 Enero
Millones de bolivianos						
Total	523.0	491.5	467.8	688.0	885.4	1,067.8
GA	105.6	93.6	90.0	145.6	163.6	232.8
IVA	367.5	372.5	356.9	511.5	660.2	775.1
ICE	48.5	20.7	18.4	29.6	43.1	56.8
IEHD	1.5	4.6	2.5	1.3	18.5	3.0

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	20.1	-6.0	-4.8	47.1	28.7	20.6
GA	14.9	-11.3	-3.9	61.8	12.4	42.3
IVA	17.8	1.4	-4.2	43.3	29.1	17.4
ICE	58.7	-57.3	-11.0	60.5	45.8	31.7
IEHD	41.7	210.6	-46.0	-47.4	1,303.2	-83.5

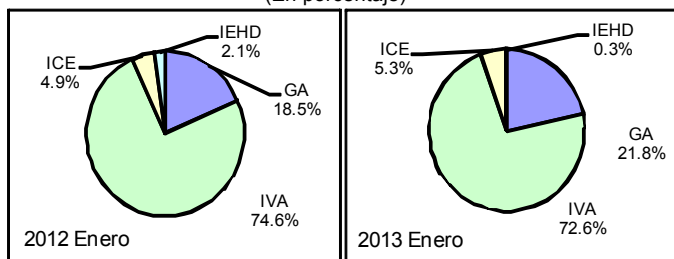
Participación Porcentual

Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
GA	20.2	19.1	19.2	21.2	18.5	21.8
IVA	70.3	75.8	76.3	74.3	74.6	72.6
ICE	9.3	4.2	3.9	4.3	4.9	5.3
IEHD	0.3	0.9	0.5	0.2	2.1	0.3

Participación en la Recaudación Ordinaria por Impuesto

Enero de 2012 - 2013 (p)

(En porcentaje)



La recaudación ordinaria por importación de mercancías según impuesto registra el siguiente comportamiento: la recaudación del **Gravamen Arancelario (GA)** crece en 42.3%, el **Impuesto al Valor Agregado (IVA)** aumenta en 17.4%, la recaudación del **Impuesto al Consumo Específico (ICE)** crece en 31.7% y la recaudación del **Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD)** disminuye en -83.5%. En cuanto a la participación porcentual de los impuestos respecto al total de recaudación ordinaria, se registra el siguiente comportamiento: el GA incrementa su participación de 18.5% registrado en enero de 2012 a 21.8% en similar período de 2013, el IVA disminuye su participación de 74.6% registrado en enero de 2012 a 72.6% en similar mes de 2013, la tasa de participación del ICE se incrementa de 4.9% registrado en enero de 2012 a 5.3% en similar mes de 2013, por el contrario la tasa de participación del IEHD disminuye de 2.1% registrado en enero de 2012 a 0.3% en similar mes de 2013.

La recaudación ordinaria en efectivo se incrementa en 37.5% y la recaudación ordinaria en valores disminuye en -54.6% en enero de 2013. En el mes de análisis la recaudación en efectivo representa el 93.1% de la recaudación ordinaria.

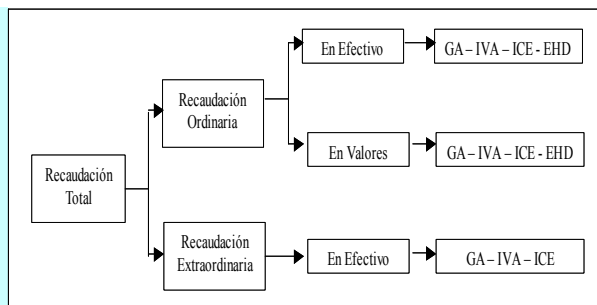
RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGUN TIPO DE PAGO

Enero de 2008 - 2013 (p)

Recaudación	2008 Enero	2009 Enero	2010 Enero	2011 Enero	2012 Enero	2013 Enero
Millones de bolivianos						
Recaudación Ordinaria	523.0	491.5	467.8	688.0	885.4	1,067.8
Recaudación en Efectivo	514.3	476.9	448.4	652.3	722.6	993.9
Recaudación en Valores	8.7	14.6	19.4	35.7	162.9	74.0
Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior						
Recaudación Ordinaria	20.1	-6.0	-4.8	47.1	28.7	20.6
Recaudación en Efectivo	25.8	-7.3	-6.0	45.5	10.8	37.5
Recaudación en Valores	-67.3	67.7	32.5	84.4	356.0	-54.6
Participación Porcentual						
Recaudación Ordinaria	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Recaudación en Efectivo	98.3	97.0	95.9	94.8	81.6	93.1
Recaudación en Valores	1.7	3.0	4.1	5.2	18.4	6.9

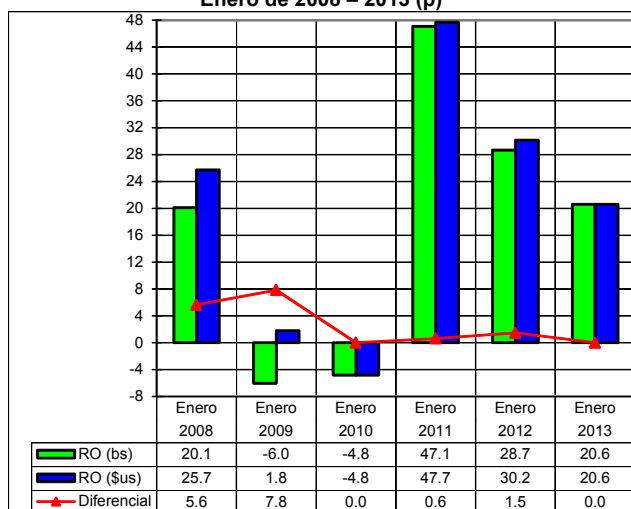
¹ **Recaudación Total**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías y la recaudación obtenida a partir de la implementación de programas eventuales de regularización impositiva. Se cuantifica para los siguientes tipos de tributos: Gravamen Arancelario (GA), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto al Consumo Específico (ICE) e Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD).

² **Recaudación Ordinaria**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías, cuantificadas según tipo de impuesto y tipo de pago, es decir, pagados en efectivo ó pagados mediante la presentación certificados valorados.



Recaudación Total en dólares americanos ³

Variación Porcentual de la Recaudación Ordinaria en bolivianos y dólares americanos Enero de 2008 – 2013 (p)



RECAUDACION TOTAL, Enero de 2008 - 2013 (p)

Recaudación	2008 Enero	2009 Enero	2010 Enero	2011 Enero	2012 Enero	2013 Enero
Millones de dólares americanos						
Recaudación Total	68.4	69.5	66.2	97.7	128.5	153.5
Recaudación Ordinaria	68.3	69.5	66.2	97.7	127.2	153.4
Recaudación Extraordinaria	0.1	0.0			1.3	0.0
Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior						
Recaudación Total	26.0	1.7	-4.9	47.7	31.5	19.4
Recaudación Ordinaria	25.7	1.8	-4.8	47.7	30.2	20.6
Recaudación Extraordinaria	1,991.8	-81.9				-96.7

La recaudación ordinaria en bolivianos registra incremento de 20.6% y la recaudación ordinaria expresada en dólares americanos registra también incremento de 20.6%, debido a que el tipo de cambio se mantuvo constante entre enero de 2012 a enero de 2013.

En enero de 2013 la recaudación ordinaria alcanza a 153.4 millones de dólares, es decir 26 millones de dólares más que el monto registrado en similar mes de la gestión 2012.

La gráfica muestra el impacto de la variación del tipo de cambio en las recaudaciones aduaneras en los años 2008 a 2013, determinando la existencia de un diferencial de 5.6 puntos porcentuales en enero de 2008 y sin variación en enero de 2013.

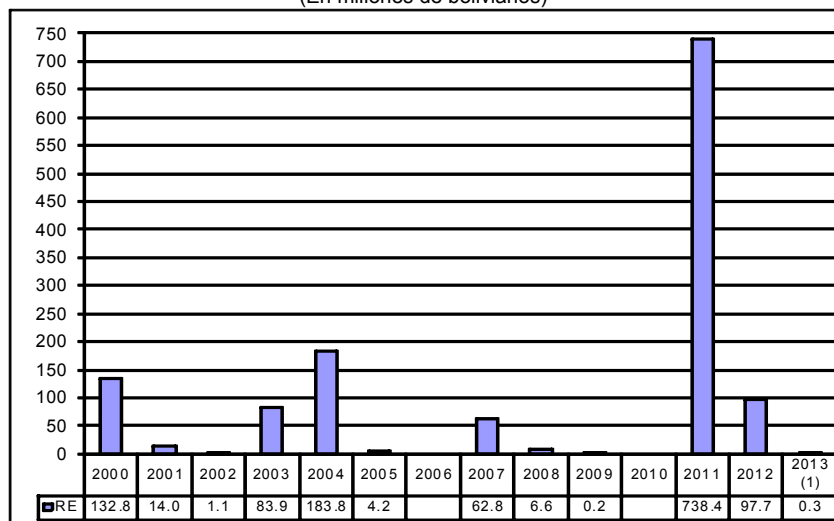
Recaudación Extraordinaria ⁴

Mediante Decreto Supremo 25575 y Decreto Supremo 25801 se efectuó entre el 05/11/1999 al 31/08/2000 el primer Programa de Regularización del periodo 2000 al 2011, posteriormente mediante Ley 2152 y en el periodo 23/11/2000 al 28/02/2001 se realizó un segundo programa.

Mediante Ley 2332 del 08/02/2002 al 09/09/2002 se efectuó un tercer programa. En la gestión 2003 se inició el programa de más larga duración a partir de la Ley 2492, Decreto Supremo 27352, Ley 2647 y Decreto Supremo 27627, este programa se realizó en el periodo 08/09/2003 al 30/09/2005, el mismo que comprendía la regularización de vehículos y otras mercancías que habían ingresado ilegalmente. En la gestión 2006 no se implementó ningún programa eventual de regularización.

Mediante Ley 3467 de 12/09/2006 y reglamentada por el Decreto Supremo 28963 de 06/12/2006 se efectuó un nuevo programa a partir de enero de 2007 hasta febrero de 2009.

Recaudación Extraordinaria, 2000 – 2013 (En millones de bolivianos)



RECAUDACIÓN EXTRAORDINARIA SEGÚN ADUANA

Enero de 2013
(En bolivianos)

Aduana	GA	IVA	TOTAL
Total	69,622	218,433	288,055
Interior La Paz	49,985	156,835	206,820
Interior Cochabamba	14,468	45,376	59,844
Interior Tarija	5,169	16,222	21,391

La Ley 133 de 08/06/2011 implementa a partir de julio de 2011 el Programa de Saneamiento Legal de Vehículos Automotores. En la primera etapa de la implementación de julio a diciembre de 2011 la recaudación extraordinaria ascendió a 738.4 millones de bolivianos por la nacionalización de 67.197 vehículos automotores, constituyéndose en la recaudación extraordinaria más alta alcanzada de los últimos catorce años. A partir del mes de enero de 2012 se pone en vigencia la segunda etapa de la Ley 133, habiéndose regularizado en la gestión 2012 unos 14.378 remolques y semirremolques y 776 vehículos automotores. Así también se registró una recaudación de 42 millones de bolivianos por la nacionalización de los remolques y 55.6 millones de bolivianos de trámites pendientes de regularización de vehículos automotores. Los 97.7 millones de recaudación extraordinaria representan menos del 1% de la recaudación total registrada en la gestión 2012.

En enero de 2013 se nacionalizaron un total de 25 remolques en las aduanas de: Interior La Paz, Interior Cochabamba e Interior Tarija, los mismos representan 288 mil bolivianos, este monto tiene una representación baja respecto el total recaudado en enero de 2013.

(1) Corresponde al mes de enero de 2013

³ **Recaudación Total en dólares americanos**, considera el tipo de cambio oficial de venta del dólar americano proporcionado por el Banco Central de Bolivia, vigente a la fecha de aceptación de la declaración de mercancías y que la ANB actualiza semanalmente.

⁴ **Recaudación Extraordinaria**, es la recaudación obtenida por el pago de tributos a partir de la implementación de programas de regularización impositiva.

Recaudación Ordinaria según Departamento ⁵

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN DEPARTAMENTO

Enero de 2008 - 2013 (p)

Departamento	2008 Enero	2009 Enero	2010 Enero	2011 Enero	2012 Enero	2013 Enero
Miles de bolivianos						
Total	523,044	491,520	467,766	688,011	885,425	1,067,808
Chuquisaca	2,529	879	812	3,565	2,401	2,975
La Paz	144,722	115,809	127,642	182,304	258,817	326,577
Oruro	43,507	27,490	29,775	49,325	83,741	75,412
Cochabamba	67,092	52,979	43,275	59,540	68,302	108,532
Potosí	22,151	25,554	24,861	18,494	24,536	24,933
Tarija	25,504	24,816	25,980	43,085	59,800	75,638
Santa Cruz	217,053	243,976	214,357	331,394	386,812	453,374
Beni	427	14	1,055	243	1,016	344
Pando	60	3	10	61	0	23

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	20.1	-6.0	-4.8	47.1	28.7	20.6
Chuquisaca	123.1	-65.2	-7.7	339.3	-32.7	23.9
La Paz	24.8	-20.0	10.2	42.8	42.0	26.2
Oruro	23.0	-36.8	8.3	65.7	69.8	-9.9
Cochabamba	41.8	-21.0	-18.3	37.6	14.7	58.9
Potosí	-27.4	15.4	-2.7	-25.6	32.7	1.6
Tarija	49.3	-2.7	4.7	65.8	38.8	26.5
Santa Cruz	15.6	12.4	-12.1	54.6	16.7	17.2
Beni	-3.1	-96.8	7,569.6	-77.0	318.5	-66.1
Pando		-95.3	253.0	511.0	-99.4	5,613.6

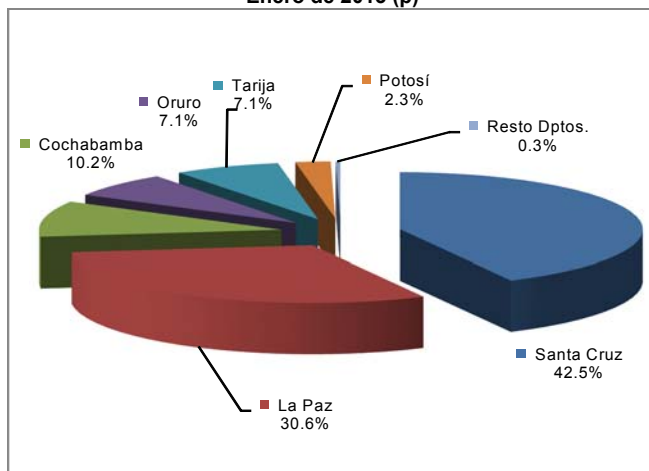
Participación Porcentual						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Chuquisaca	0.5	0.2	0.2	0.5	0.3	0.3
La Paz	27.7	23.6	27.3	26.5	29.2	30.6
Oruro	8.3	5.6	6.4	7.2	9.5	7.1
Cochabamba	12.8	10.8	9.3	8.7	7.7	10.2
Potosí	4.2	5.2	5.3	2.7	2.8	2.3
Tarija	4.9	5.0	5.6	6.3	6.8	7.1
Santa Cruz	41.5	49.6	45.8	48.2	43.7	42.5
Beni	0.1	0.0	0.2	0.0	0.1	0.0
Pando	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

La recaudación ordinaria en enero de 2013 según departamento presenta aumento en el pago de tributos en administraciones de aduana de Cochabamba en 58.9%, Tarija en 26.5%, La Paz en 26.2%, Chuquisaca en 23.9%, Santa Cruz en 17.2% y Potosí en 1.6%, mientras que las administraciones de Beni y Oruro disminuyen en -66.1% y -9.9% respectivamente.

El departamento de Santa Cruz recauda el 42.5% del total de las recaudaciones ordinarias, La Paz el 30.6%, Cochabamba 10.2%, Oruro 7.1%, Tarija 7.1% y Potosí 2.3%, concentrando estos seis departamentos el 99.7% de las recaudaciones ordinarias en enero de 2013. Las administraciones de aduana que se encuentran en los departamentos de Chuquisaca, Beni y Pando concentran solamente el 0.3% de las recaudaciones ordinarias.

Estructura Porcentual de Recaudación Ordinaria por Departamento Enero de 2013 (p)

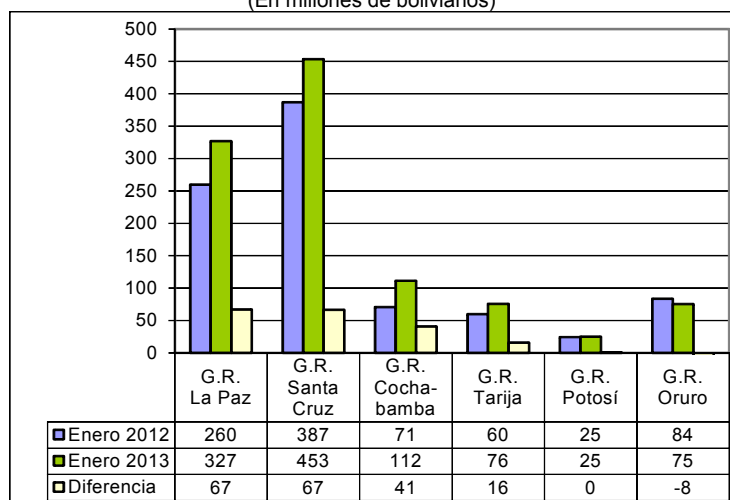


Recaudación Ordinaria según Gerencia Regional ⁶ y Aduana

Recaudación Ordinaria y Diferencia Absoluta Según Gerencia Regional

Enero de 2012 - 2013 (p)

(En millones de bolivianos)



En enero de 2013, la recaudación ordinaria según Gerencia Regional presenta el siguiente comportamiento: la Gerencia Cochabamba se incrementa en 57.7%, la Gerencia Tarija crece en 26.5%, la Gerencia La Paz en 25.5%, la Gerencia Santa Cruz en 17.2% y la Gerencia Potosí crece en 1.6%. Por el contrario, la gerencia Oruro disminuye en 9.9% en el primer mes de 2013.

La Gerencia Regional de Santa Cruz concentra el 42.5% de la recaudación de enero de 2013, la Gerencia La Paz el 30.6% y la Gerencia Oruro el 7.1%, representando las tres gerencias el 80.1% de la recaudación de enero de 2013.

La diferencia de 182 millones de bolivianos registrada entre la recaudación obtenida en enero de 2013 respecto a la recaudación de similar mes de 2012, según Gerencia Regional muestra los siguientes resultados: la Gerencia Regional de La Paz registra una diferencia de 67 millones de bolivianos entre la recaudación registrada en enero de 2013 respecto a la recaudación en similar mes de 2012, le sigue la Gerencia Santa Cruz con un diferencial de 66.5 millones de bolivianos y en tercer lugar se encuentra la Gerencia de Cochabamba con diferencia de 41 millones de bolivianos.

⁵ **La Recaudación según Departamento**, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito geográfico departamental, la cual no considera la residencia del importador.

⁶ **La Recaudación según Gerencia Regional**, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito administrativo de la Aduana Nacional, la cual no considera la residencia del importador.

Recaudaciones por Importación

5

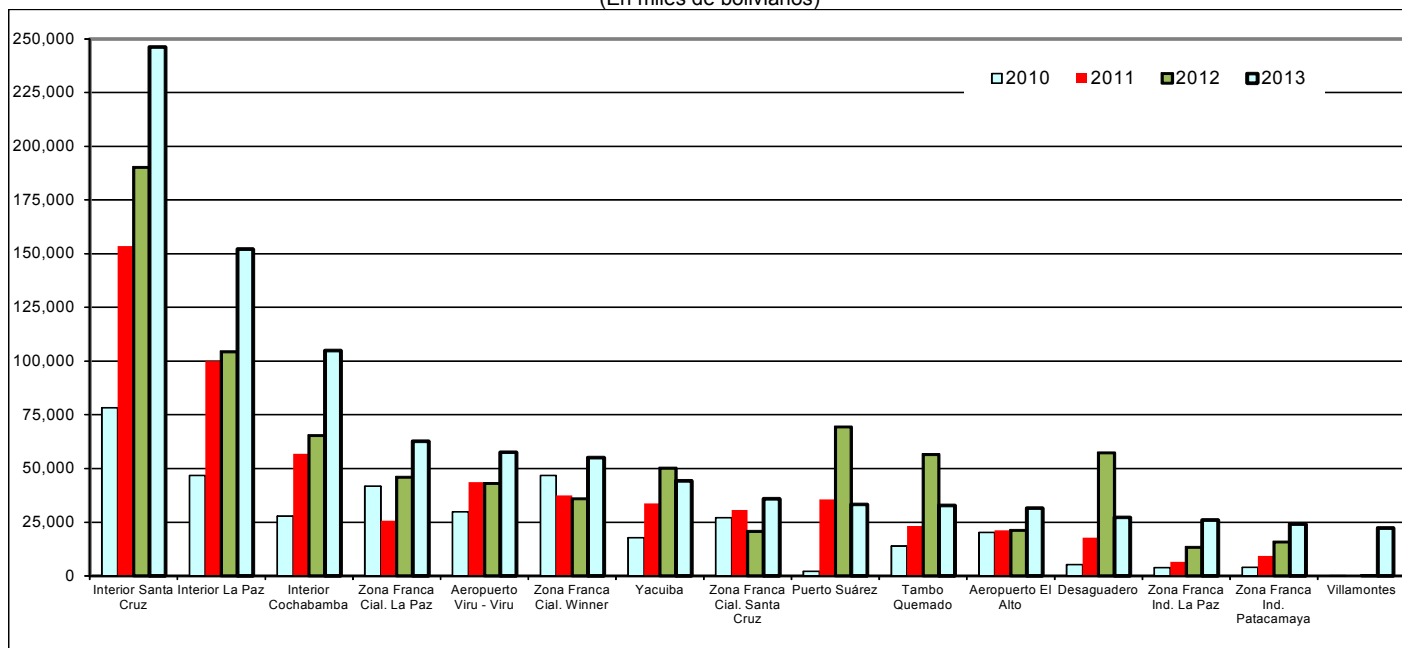
RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN GERENCIA REGIONAL Y ADMINISTRACIÓN DE ADUANA, Enero de 2008 - 2013 (p)

Gerencia Regional Administración de Aduana	Miles de bolivianos						Variación Porcentual						Participación Porcentual						
	2008 Enero	2009 Enero	2010 Enero	2011 Enero	2012 Enero	2013 Enero	2008 Enero	2009 Enero	2010 Enero	2011 Enero	2012 Enero	2013 Enero	2008 Enero	2009 Enero	2010 Enero	2011 Enero	2012 Enero	2013 Enero	
Total	523,044	491,520	467,766	688,011	885,425	1,067,808	20.1	-6.0	-4.8	47.1	28.7	20.6	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
GERENCIA DE LA PAZ	145,209	165,825	128,707	182,608	259,833	326,944	24.8	-20.2	11.1	41.9	42.3	25.8	27.8	23.6	27.5	26.5	29.3	30.6	
Interior La Paz	44,270	48,629	46,746	100,040	104,319	152,197	4.6	9.8	-3.9	114.0	4.3	45.9	8.5	9.9	10.0	14.5	11.8	14.3	
Aeropuerto El Alto	16,977	14,209	20,336	21,184	21,211	31,567	-15.4	-16.3	43.1	4.2	0.1	48.8	3.2	2.9	4.3	3.1	2.4	3.0	
Zona Franca Cial. La Paz	34,404	29,824	4,184	25,765	45,910	62,643	10.4	-13.3	40.3	-38.4	78.2	36.4	6.6	6.1	8.9	3.7	5.2	5.9	
Charaña	4,196	3,614	1,965	1,561	957	1,665	14.2	-13.9	-45.6	-20.6	-38.7	73.9	0.8	0.7	0.4	0.2	0.1	0.2	
Zona Franca Ind. La Paz	26,060	8,204	3,883	6,517	13,266	26,019	90.9	-68.5	-52.7	67.8	103.5	96.1	5.0	1.7	0.8	0.9	1.5	2.4	
Guayamerín	356	10	1,037	243	1,016	344	-16.2	-97.1	9,866.4	-76.6	318.5	-66.1	0.1	0.0	0.2	0.0	0.1	0.0	
Desaguadero	3,298	4,076	5,228	17,892	57,258	27,248	94.0	23.6	28.3	242.2	220.0	-52.4	0.6	0.8	1.1	2.6	6.5	2.6	
Zona Franca Cial. Desaguadero	4,437	4,974	3,605				92.5	12.1	-27.5				0.8	1.0	0.8				
Interior Cobija	60	3	10		0	21						5,186.1	0.0	0.0	0.0			0.0	0.0
Zona Franca Cial. Cobija				61		2										0.0		0.0	0.0
Postal La Paz	67	77	38	71	97	225	-9.6	15.3	-51.0	89.0	35.5	132.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Zona Franca Cial. Guayamerín	71	3	19				354.8	-95.2	456.3				0.0	0.0	0.0				
Zona Franca Ind. Patacamaya	110.13	2,201	3,996	9,273	15,801	24,219	1041.8	-80.0	815	132.1	70.4	53.3	2.1	0.4	0.9	1.3	1.8	2.3	
Zona Franca Cial. Patacamaya						794												0.1	
GERENCIA DE ORURO	43,507	27,490	29,775	49,325	83,741	75,412	23.0	-36.8	8.3	65.7	69.8	-9.9	8.3	5.6	6.4	7.2	9.5	7.1	
Interior Oruro	3,217	2,623	2,907	12,418	9,267	14,552	-8.4	-18.4	10.8	327.2	-25.4	57.0	0.6	0.5	0.6	1.8	1.0	1.4	
Zona Franca Cial. Oruro	6,776	5,167	4,113	4,104	5,346	11,067	62.5	-23.7	-20.4	-0.2	30.3	107.0	1.3	1.1	0.9	0.6	0.6	1.0	
Zona Franca Ind. Oruro	13,405	2,432	2,077	3,398	4,581	7,037	12.1	-81.9	-14.6	63.6	34.8	53.6	2.6	0.5	0.4	0.5	0.5	0.7	
Tambo Quemado	13,882	13,430	14,027	23,280	56,532	32,906	0.1	-3.3	4.4	66.0	142.8	-41.8	2.7	2.7	3.0	3.4	6.4	3.1	
Pisiga	6,228	3,839	6,652	6,125	8,014	9,850	-17.1	-38.4	73.3	-7.9	30.8	22.9	1.2	0.8	1.4	0.9	0.9	0.9	
GERENCIA DE POTOSÍ	22,151	25,554	24,861	18,494	24,536	24,933	-27.4	15.4	-2.7	-25.6	32.7	1.6	4.2	5.2	5.3	2.7	2.8	2.3	
Interior Potosí	6,226	1,622	1,999	3,502	3,561	2,236	4.9	-74.0	23.3	75.1	17	-37.2	1.2	0.3	0.4	0.5	0.4	0.2	
Avaroa	6,467	10,034	9,291	7,856	11,776	15,272	-68.1	55.2	-7.4	-15.5	49.9	29.7	1.2	2.0	2.0	1.1	1.3	1.4	
Apacheta	16		25	22	97	26	24.6			-11.3	345.9	-73.6	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0	
Villazón	8,427	13,228	13,226	7,116	9,102	7,400	-1.6	57.0	0.0	-46.2	27.9	-18.7	1.6	2.7	2.8	1.0	1.0	0.7	
Zona Franca Cial. Villazón	10.15	670	319				126.5	-34.0	-52.3	-100.0			0.2	0.1	0.1				
GERENCIA DE COCHABAMBA	69,621	53,858	44,087	63,105	70,703	111,507	43.7	-22.6	-18.1	43.1	12.0	57.7	13.3	11.0	9.4	9.2	8.0	10.4	
Interior Cochabamba	30,466	30,109	27,899	56,788	65,327	104,957	62.3	-1.2	-7.3	103.6	15.0	60.7	5.8	6.1	6.0	8.3	7.4	9.8	
Zona Franca Cial. Cochabamba	11,689	15,527	11,383		0	3	42.8	32.8	-26.7			2,502.3	2.2	3.2	2.4		0.0	0.0	
Zona Franca Ind. Cochabamba	22,279	5,226	1,993		4		31.7	-76.5	-61.9				4.3	1.1	0.4		0.0		
Aeropuerto Cochabamba	2,513	2,002	1,905	2,685	2,850	3,321	-23.7	-20.3	-4.8	41.0	6.1	16.5	0.5	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3	
Interior Sucre	2,529	879	812	3,565	2,401	2,975	123.1	-65.2	-7.7	339.3	-32.7	23.9	0.5	0.2	0.2	0.5	0.3	0.3	
Postal Cochabamba	146	116	96	67	121	250	3.3	-20.6	-16.8	-30.3	80.5	107.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
GERENCIA DE SANTA CRUZ	217,053	243,976	214,357	331,394	386,812	453,374	15.6	12.4	-12.1	54.6	16.7	17.2	41.5	49.6	45.8	48.2	43.7	42.5	
Interior Santa Cruz	79,675	87,581	78,335	153,535	190,130	246,193	31.1	9.9	-10.6	96.0	23.8	29.5	15.2	17.8	16.7	22.3	21.5	23.1	
Zona Franca Cial. Santa Cruz	29,950	36,024	27,046	30,640	20,745	35,982	59.3	20.3	-24.9	13.3	-32.3	73.4	5.7	7.3	5.8	4.5	2.3	3.4	
Aeropuerto Viru - Viru	27,685	31,278	29,847	43,599	43,111	57,531	18.3	13.0	-4.6	46.1	-1.1	33.4	5.3	6.4	6.4	6.3	4.9	5.4	
Zona Franca Cial. Puerto Suárez	7,484	11,984	12,948	10,958	7,566	7,718	-17.3	60.1	8.0	-15.4	-31.0	2.0	1.4	2.4	2.8	1.6	0.9	0.7	
Zona Franca Ind. Puerto Suárez					208	220						5.7					0.0	0.0	
Puerto Suárez	2,668	1,592	2,256	35,631	69,286	33,242	-15.8	-40.4	41.7	1479.7	94.5	-52.0	0.5	0.3	0.5	5.2	7.8	3.1	
Arroyo Concepción						93												0.0	
Zona Franca Cial. Puerto Aguirre	5,512	5,078	6,838	6,092	7,028		-53.7	-7.9	34.7	-10.9	15.4		1.1	1.0	1.5	0.9	0.8		
San Matías	117	1,030	2,069	260	1,304	419		777.1	10.0	-87.4	401.3	-67.9	0.0	0.2	0.4	0.0	0.1	0.0	
Zona Franca Cial. San Matías		3,472	537						-84.5						0.1				
Postal Santa Cruz	46	20	30	29	91	75	-7.4	-55.9	47.1	-1.1	213.1	-18.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Zona Franca Cial. Winner	55,784	62,609	46,834	37,406	35,939	55,085	1.6	12.2	-25.2	-20.1	-3.9	53.3	10.7	12.7	10.0	5.4	4.1	5.2	
Zona Franca Ind. Winner	7,125	2,837	5,047	4,456	2,287	3,613	32.7	-60.2	77.9	-11.7	-48.7	58.0	1.4	0.6	1.1	0.6	0.3	0.3	
Zona Franca Ind. Santa Cruz	1,006	472	2,569	8,769	9,117	13,104	161.1	-53.1	444.5	241.4	4.0	43.7	0.2	0.1	0.5	1.3	1.0	1.2	
GERENCIA DE TARIJA	25,504	24,816	25,980	43,085	59,800	75,638	49.3	-2.7	4.7	65.8	38.8	26.5	4.9	5.0	5.6	6.3	6.8	7.1	
Yacuiba	18,561	15,212	17,793	33,689	50,197	44,266	131.1	-18.0	17.0	89.3	49.0	-11.8	3.5	3.1	3.8	4.9	5.7	4.1	
Interior Tarija	1483	1,049	1,476	2,714	3,864	4,770	-45.1	-29.3	40.6	83.9	42.4	23.4	0.3	0.2	0.3	0.4	0.4	0.4	
Bermejo	837	3,530	1,113	2,165	3,470	1,978	-1.6	321.8	-68.5	94.5	60.3	-43.0	0.2	0.7	0.2	0.3	0.4	0.2	
Zona Franca Cial. Yacuiba	4,568	4,977	5,563	4,411	2,186	2,359	-16.2	9.0	11.8	-20.7	-50.4	7.9	0.9	1.0	1.2	0.6	0.2	0.2	
Villamontes	54	47	35	106	83	22,265	32.5	-12.6	-25.5	201.2	-21.7	26,626.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.1	

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y jurisdicción geográfica de la Gerencia Regional

Recaudaciones por Importación

Recaudación Ordinaria Según Principales Administraciones Aduaneras, Enero de 2010 – 2013 (p)
(En miles de bolivianos)



En la Gerencia Cochabamba la recaudación se incrementa en las aduanas de Zona Franca Ind. Cochabamba en 2.502.3%, Postal Cochabamba en 107.1%, Interior Cochabamba en 60.7%, Interior Sucre en 23.9% y Aeropuerto Cochabamba en 16.5%.

Se explica el incremento de la recaudación en la Gerencia Regional Tarija a partir del crecimiento registrado en las aduanas de Villamontes en 26.626%, Interior Tarija en 23.4% y Zona Franca Cial. Yacuiba en 7.9%.

La Gerencia Regional La Paz registra incremento en la recaudación en las aduanas de: Interior Cobija en 5.186%, Postal La Paz en 132.5%, Zona Franca Ind. La Paz en 96.1%, Charaña en 73.9%, Zona Franca Ind. Patacamaya en 53.3%, Aeropuerto El Alto 48.8%, Interior La Paz en 45.9% y Zona Franca Cial. La Paz en 36.4%.

La Gerencia Regional Santa Cruz presenta incremento en la recaudación de las aduanas de: Zona Franca Cial. Santa Cruz en 73.4%, Zona Franca Ind. Winner en 58%, Zona Franca Cial. Winner en 53.3%, Zona Franca Ind. Santa Cruz en 43.7%, Aeropuerto Viru Viru en 33.4%, Interior Santa Cruz en 29.5%, Zona Franca Ind. Puerto Suárez en 5.7% y Zona Franca Ind. Puerto Suárez en 5.7%.

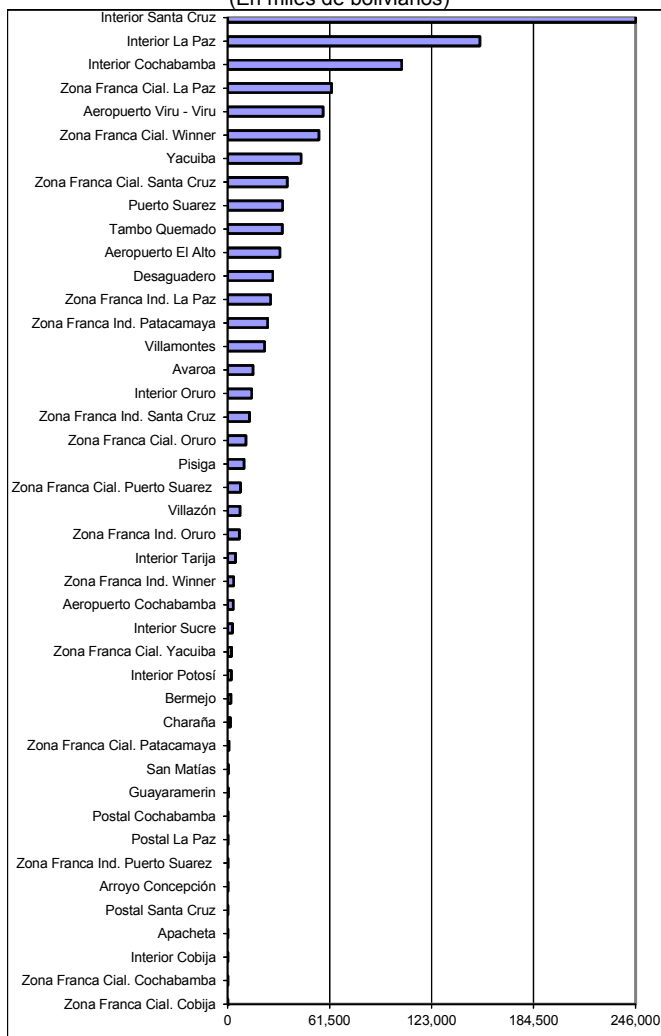
El crecimiento registrado en la recaudación de la Gerencia Potosí, se explica por el incremento registrado en la aduana de Avaroa en 29.7%, las demás aduanas dependientes de esta gerencia muestran rendimientos negativos.

La variación negativa de -9.9% registrada en la recaudación de la Gerencia Regional Oruro, se explica por el comportamiento observado en la aduana de frontera de Tambo Quemado que registra disminución de -41.8% en la recaudación de enero de 2013.

En enero de 2013, quince aduanas concentran el 89.6% de la recaudación ordinaria, según orden de importancia son: **Interior Santa Cruz** que recauda el 23.1%, **Interior La Paz** 14.3%, **Interior Cochabamba** 9.8%, **Zona Franca Cial. La Paz** el 5.9%, **Aeropuerto Viru Viru** 5.4%, **Zona Franca Cial. Winner** 5.2%, **Yacuiba** el 4.1%, **Zona Franca Cial. Santa Cruz** 3.4%, **Puerto Suárez** 3.1%, **Tambo Quemado** el 3.1%, **Aeropuerto El Alto** 3%, **Desaguadero** 2.6%, **Zona Franca Ind. La Paz** 4.4% y **Zona Franca Ind. Patacamaya** 2.1%.

En enero de 2013, de las 43 administraciones de aduana que registraron información de recaudación aduanera 30 presentan tasa de variación positiva, 11 registran tasa de variación negativa y dos aduanas no presentan variación porcentual debido a que no registraron recaudaciones en enero de 2012,

Recaudación Ordinaria según Administración Aduanera
Enero de 2013 (p)
(En miles de bolivianos)



Recaudación Ordinaria según Tipo de Aduana ⁷

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN TIPO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA

Enero de 2008 - 2013 (p)

Tipo de Administración	2008 Enero	2009 Enero	2010 Enero	2011 Enero	2012 Enero	2013 Enero
Miles de bolivianos						
Total	523,044	491,520	467,766	687,992	885,425	1,067,808
Aduanas Interiores	167,927	172,496	160,183	332,562	378,870	527,902
Grandes	154,411	166,319	152,980	310,363	359,776	503,348
Medianas	13,456	6,174	7,193	22,199	19,094	24,533
Pequeñas	60	3	10		0	21
Aduanas de Frontera	65,108	69,641	74,716	135,944	269,092	197,073
Occidente	34,087	34,992	37,187	56,735	134,634	86,967
Oriente	3,142	2,632	5,361	36,133	71,606	34,198
Sur	27,879	32,018	32,167	43,075	62,852	75,908
Zonas Francas	242,577	201,682	180,616	151,851	169,983	249,865
Zonas Francas Comerciales	161,689	180,309	161,051	119,437	124,720	175,653
Zonas Francas Industriales	80,889	21,372	19,565	32,413	45,264	74,212
Aeropuertos	47,174	47,489	52,088	67,468	67,171	92,418
Aduanas Postales	258	213	163	168	309	550

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	20.1	-6.0	-4.8	47.1	28.7	20.6
Aduanas Interiores	28.7	2.7	-7.1	107.6	13.9	39.3
Grandes	26.7	7.7	-8.0	102.9	15.9	39.9
Medianas	57.4	-54.1	16.5	208.6	-14.0	28.5
Pequeñas		-95.3	253.0			5,186.1
Aduanas de Frontera	-4.4	7.0	7.3	81.9	97.9	-26.8
Occidente	-27.5	2.7	6.3	52.6	137.3	-35.4
Oriente	-12.6	-16.2	103.7	573.9	98.2	-52.2
Sur	59.4	14.8	0.5	33.9	45.9	20.8
Zonas Francas	27.7	-16.9	-10.4	-15.9	11.9	47.0
Zonas Francas Comerciales	10.5	11.5	-10.7	-25.8	4.4	40.8
Zonas Francas Industriales	85.5	-73.6	-8.5	65.7	39.6	64.0
Aeropuertos	0.9	0.7	9.7	29.5	-0.4	37.6
Aduanas Postales	-2.3	-17.6	-23.2	2.5	84.5	78.0

Participación Porcentual

Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Aduanas Interiores	32.1	35.1	34.2	48.3	42.8	49.4
Grandes	29.5	33.8	32.7	45.1	40.6	47.1
Medianas	2.6	1.3	1.5	3.2	2.2	2.3
Pequeñas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aduanas de Frontera	12.4	14.2	16.0	19.8	30.4	18.5
Occidente	6.5	7.1	7.9	8.2	15.2	8.1
Oriente	0.6	0.5	1.1	5.3	8.1	3.2
Sur	5.3	6.5	6.9	6.3	7.1	7.1
Zonas Francas	46.4	41.0	38.6	22.1	19.2	23.4
Zonas Francas Comerciales	30.9	36.7	34.4	17.4	14.1	16.4
Zonas Francas Industriales	15.5	4.3	4.2	4.7	5.1	6.9
Aeropuertos	9.0	9.7	11.1	9.8	7.6	8.7
Aduanas Postales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1

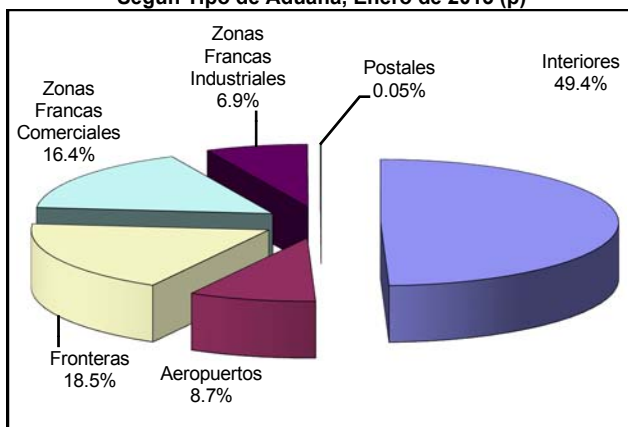
La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador.

Por tipo de administración aduanera en enero de 2013 se registran los siguientes resultados: las aduanas postales incrementan la recaudación en 78%, las zonas francas industriales en 64%, las zonas francas comerciales crecen en 40.8%, las aduanas interiores aumentan en 39.3% y las aduanas de aeropuerto en 37.6%. Por el contrario, las aduanas de frontera disminuyen la recaudación en 26.8%.

En el mismo mes de análisis se presenta la siguiente composición en cuanto a la recaudación ordinaria por tipo de administración aduanera: **las aduanas interiores generan el 49.4%**, las zonas francas el 23.4%, las aduanas de frontera el 18.5%, las aduanas de aeropuerto el 8.7% y las aduanas postales el 0.1%.

Dentro las aduanas interiores las grandes que corresponde a Interior Santa Cruz, Interior La Paz e Interior Cochabamba representan el 47.1% del total y crecen en 39.9% y las medianas en 28.5%, el resto de las aduanas interiores crecen en 5.186.1%, pero su participación es menor al 0.1%. Las aduanas en frontera sur registran incremento de 20.8%, mientras que las aduanas de oriente y occidente decrecen.

Participación Porcentual de la Recaudación Ordinaria Según Tipo de Aduana, Enero de 2013 (p)



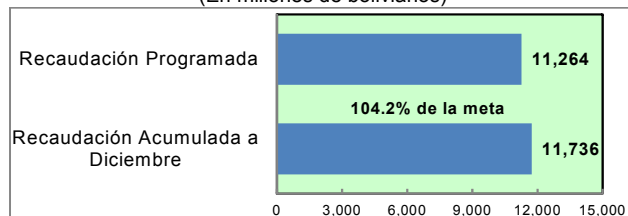
Recaudación Programada⁸ por el Presupuesto General de la Nación

La Recaudación Programada por concepto de Gravamen Arancelario, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a los Consumos Específicos para la gestión 2012 es de 11.264 millones habiendo previsto, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas un incremento del 13.1% respecto el rendimiento de recaudación ordinaria de (GA, IVE e ICE) obtenida en la gestión 2011.

La recaudación ordinaria registrada –sin IEHD- entre enero y diciembre de 2012 es de 11.736 millones de bolivianos, determinando una ejecución del 104.2% del presupuesto asignado para el presente año, habiéndose recaudado 472 millones de bolivianos más que la meta asignada

Recaudación Ordinaria y Recaudación Programa Enero a Diciembre de 2012 (p)

(En millones de bolivianos)



⁷ La Recaudación según Tipo de Aduana, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito de la categorización de las aduanas, la cual no considera la residencia del importador. Las aduanas interiores se subdividen en grandes que comprende a las aduanas interiores de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba y resto de aduanas interiores. Las aduanas de frontera se subdividen según el área geográfica en frontera occidental, frontera oriental y en frontera sur.

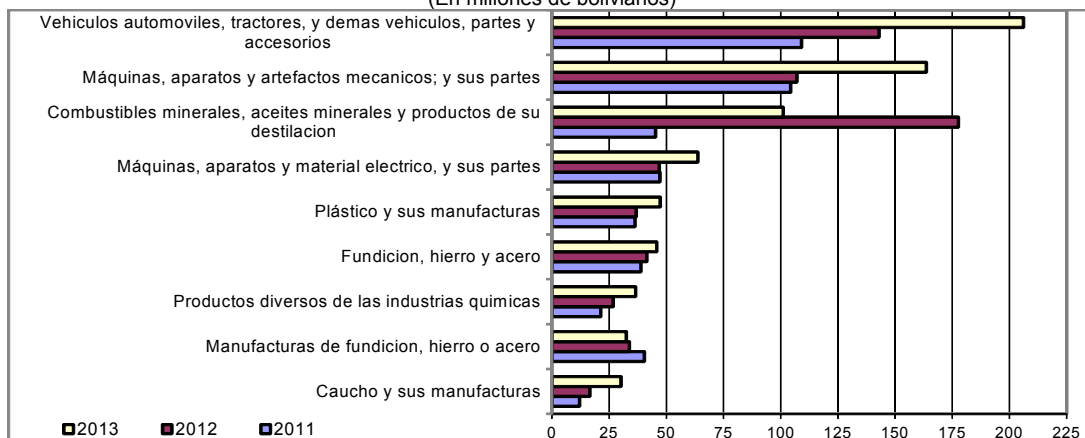
⁸ La Recaudación Programada, es la recaudación determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a partir del Presupuesto General de la Nación, la cual establece metas para el GA, IVA e ICE. Su cuantificación esta en función de la evolución de principales agregados macroeconómicos, como son las importaciones y el tipo de cambio, así también un porcentaje de eficiencia recaudatoria de la ANB. La recaudación programada correspondiente a la gestión 2012 no considera la estimación del IEHD, por las bajas tasas que registra en la actualidad este impuesto.

Recaudación Ordinaria según Capítulo de la NANDINA ⁹

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero de 2010 - 2013 (p)

N°	Capítulo de la NANDINA	Miles de bolivianos				Participación %				Variación %		
		2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013	2011	2012	2013
		Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero
	Total	467,766	688,011	885,425	1,067,808	100.0	100.0	100.0	100.0	47.1	28.7	20.6
87	Vehículos automoviles, tractores, velocipedos y demas vehículos terrestres, sus partes y accesorios	71,962	109,143	142,966	206,207	15.4	15.9	16.1	19.3	51.7	31.0	44.2
84	Reactores nucleares, calderas, maquinas, aparatos y artefactos mecanicos; partes de estas maquinas o aparatos	72,100	104,316	107,015	163,655	15.4	15.2	12.1	15.3	44.7	2.6	52.9
27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilacion; materias bituminosas; ceras minerales	25,985	45,218	177,677	101,097	5.6	6.6	20.1	9.5	74.0	292.9	-43.1
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabacion o reproduccion de sonido, aparatos de grabacion o reproduccion de imagen y sonido en television, y las partes y accesorios de estos	33,121	47,139	46,863	63,837	7.1	6.9	5.3	6.0	42.3	-0.6	36.2
39	Plástico y sus manufacturas	21,389	36,247	36,883	47,339	4.6	5.3	4.2	4.4	69.5	1.8	28.3
72	Fundicion, hierro y acero	24,654	38,911	41,488	45,783	5.3	5.7	4.7	4.3	57.8	6.6	10.4
38	Productos diversos de las industrias quimicas	27,982	21,398	26,751	36,559	6.0	3.1	3.0	3.4	-23.5	25.0	36.7
73	Manufacturas de fundicion, hierro o acero	18,719	40,359	33,909	32,432	4.0	5.9	3.8	3.0	115.6	-16.0	-4.4
40	Caucho y sus manufacturas	8,614	12,069	16,525	30,119	1.8	1.8	1.9	2.8	40.1	36.9	82.3
90	Instrumentos y aparatos de optica, fotografia o cinematografia, de medida, control o precision; instrumentos	16,704	11,610	16,691	18,209	3.6	1.7	1.9	1.7	-30.5	43.8	9.1
48	Papel y carton; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o carton	10,483	18,010	15,387	16,309	2.2	2.6	1.7	1.5	71.8	-14.6	6.0
33	Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumeria, de tocador o de cosmetica	7,122	9,309	9,524	15,608	1.5	1.4	1.1	1.5	30.7	2.3	63.9
21	Preparaciones alimenticias diversas	6,169	8,172	9,240	15,041	1.3	1.2	1.0	1.4	32.5	13.1	62.8
64	Calzado, polainas y articulos analogos; partes de estos articulos	3,160	8,161	7,357	14,774	0.7	1.2	0.8	1.4	158.3	-9.9	100.8
30	Productos farmaceuticos	7,587	10,907	10,374	14,085	1.6	1.6	1.2	1.3	43.8	-4.9	35.8
22	Bebidas, liquidos alcoholicos y vinagre	3,863	5,084	13,918	12,790	0.8	0.7	1.6	1.2	31.1	174.8	-8.1
94	Muebles; mobiliario medicoquirurgico; articulos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras luminosas y articulos similares	4,555	6,349	9,492	12,315	1.0	0.9	1.1	1.2	39.4	49.5	29.7
96	Manufacturas diversas	2,205	2,851	6,546	11,555	0.5	0.4	0.7	1.1	29.3	129.6	76.5
29	Productos quimicos organicos	4,962	7,595	7,131	10,075	1.1	1.1	0.8	0.9	53.1	-6.1	41.3
55	Fibras sinteticas o artificiales discontinuas	3,268	9,131	5,914	9,832	0.7	1.3	0.7	0.9	179.4	-35.2	66.3
25	Sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos	1,044	2,702	5,381	9,572	0.2	0.4	0.6	0.9	158.8	99.1	77.9
95	Juguetes, juegos y articulos para recreo o deporte; sus partes y accesorios	2,361	5,383	6,677	9,129	0.5	0.8	0.8	0.9	128.0	24.0	36.7
42	Manufacturas de cuero; articulos de talabarteria o guarnicioneria; articulos de viaje, bolsos de mano (carteras)	1,636	2,847	3,343	6,888	0.3	0.4	0.4	0.8	74.0	17.4	159.9
32	Extractos curtiembres o tintoreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demas materias colorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas	5,721	7,521	8,381	8,520	1.2	1.1	0.9	0.8	31.5	11.4	1.7
76	Aluminio y sus manufacturas	2,530	5,287	3,631	8,454	0.5	0.8	0.4	0.8	109.0	-31.3	132.8
11	Productos de la molineria; malta; almidon y fecula; inulina; gluten de trigo	16,351	9,614	9,495	7,425	3.5	1.4	1.1	0.7	-41.2	-1.2	-21.8
19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidon, fecula o leche; productos de pasteleria	3,719	5,042	4,527	7,271	0.8	0.7	0.5	0.7	35.6	-10.2	60.6
82	Herramientas y utiles, articulos de cuchilleria y cubiertos de mesa, de metal comun; partes de estos articulos, de metal comun	4,246	5,778	5,910	6,936	0.9	0.8	0.7	0.6	36.1	2.3	17.4
34	Jabon, agentes de superficie organicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y articulos similares, pastas para modelar, "ceras"	3,524	4,496	4,828	6,794	0.8	0.7	0.5	0.6	27.6	7.4	40.7
	Resto	52,032	87,385	91,602	117,399	11.1	12.7	10.3	11.0	67.9	4.8	28.2

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero de 2011 – 2013 (p)
(En millones de bolivianos)



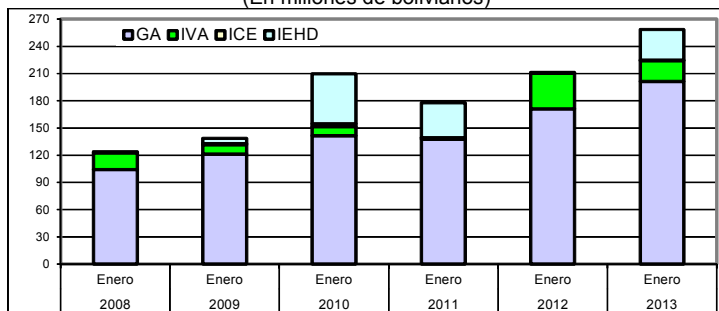
La recaudación ordinaria según capítulo de la NANDINA presenta el siguiente comportamiento: la importación de Vehículos automoviles, tractores y demás vehículos terrestres y sus partes con 206.2 millones de bolivianos de recaudación y tasa de variación de 44.2% respecto similar mes de 2012; en segundo lugar está la importación de Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos y sus partes que presenta recaudación de 163.7 millones de bolivianos y tasa de variación de 52.9%, en tercer lugar se encuentra la importación de Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación que presenta recaudación de 101.1 millones de bolivianos y tasa de variación de -43.1%, en cuarto lugar se encuentra la importación de Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes con una recaudación de 63.8 millones de bolivianos y registra tasa de variación de 36.2%, en quinto lugar esta la importación de Plástico y sus manufacturas que recauda 47.3 millones de bolivianos y registra tasa de variación de 28.3%, le sigue la importación de Fundición, hierro y acero que recauda 45.8 millones de bolivianos y presenta tasa de variación de 10.4%. Estos seis capítulos de la NANDINA concentran en enero de 2013 el 58.8% de la recaudación ordinaria.

Agregando a los seis capítulos anteriores la recaudación obtenida por la importación de Productos diversos de las industrias químicas con el 3.4%, la importación de Manufacturas de fundición, hierro o acero con una participación de 3%, la importación de Caucho y sus manufacturas que representa el 2.8% y la importación de Instrumentos y aparatos de medida, control y precisión; partes y piezas que representa el 1.7%, se alcanza a cubrir el 69.8% de la recaudación aduanera ordinaria registrada en enero de 2013.

⁹ NANDINA, constituye la Nomenclatura Arancelaria Común de la Comunidad Andina y está basada en el Sistema Armonizado de designación y Codificación de Mercancías. El código numérico de la NANDINA está compuesto de ocho dígitos, los dos primeros identifican el Capítulo, los cuatro dígitos la Partida, los seis dígitos la Sub partida del Sistema Armonizado y los ocho dígitos la Sub partida Subregional. Las secciones agrupan capítulos de la NANDINA

Recaudación Liberada¹⁰ del Pago de Tributos

Recaudación Liberada Según Impuesto, Enero de 2008 – 2013 (p)
(En millones de bolivianos)



RECAUDACIÓN LIBERADA SEGUN IMPUESTO
Enero de 2008 - 2013 (p)

Impuesto	2008 Enero	2009 Enero	2010 Enero	2011 Enero	2012 Enero	2013 Enero
Miles de bolivianos						
Total	123.9	138.6	209.7	177.8	211.2	258.7
GA	104.2	121.2	141.5	137.7	171.2	201.3
IVA	18.4	10.5	10.1	1.3	39.1	22.8
ICE	1.2	1.0	3.2	0.2	0.8	0.9
IEHD		5.8	55.0	38.6		33.8

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	36.8	11.9	51.3	-15.2	18.8	22.5
GA	34.6	16.3	16.8	-2.7	24.4	17.6
IVA	56.2	-42.9	-4.5	-86.6	2,810.6	-41.9
ICE	-7.7	-14.9	203.0	-93.6	317.8	2.0
IEHD			841.3	-29.8		

Participación Porcentual

Total	100.0	95.8	73.8	78.3	100.0	100.0
GA	84.1	87.4	67.5	77.4	81.1	77.8
IVA	14.9	7.6	4.8	0.8	18.5	8.8
ICE	1.0	0.8	1.5	0.1	0.4	0.3
IEHD		4.2	26.2	21.7		13.0

La recaudación liberada del pago de tributos en enero de 2013 registra incremento de 22.5%, con relación a similar mes del año anterior. La recaudación liberada según impuesto presenta los siguientes resultados, el GA se incrementa en 17.6% y el ICE en 2%, mientras que la recaudación liberada del IVA disminuye en -41.9%. El IEHD no presenta variación porcentual debido a que no registró movimiento en enero de 2012%.

Del total de recaudación liberada en enero de 2013, el 77.8% corresponde al GA, el 8.8% al IVA, el 13% al IEHD y el 0.3% al ICE.

Según acuerdo preferencial y disposición liberatoria en enero de 2013 se tiene la siguiente estructura, los Acuerdos Preferenciales representan el 74.2% de la recaudación liberada, las Exoneraciones -del Sector Diplomático, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Organismos Internacionales, YPFB y otras exoneraciones- representan el 24.6% y las Donaciones representan el 1.1% en el total de recaudación liberada en enero de 2013.

Dentro de los Acuerdos Preferenciales el ACE 36 referente al MERCOSUR representa el 47.1% del total de recaudaciones liberadas, seguida por los trámites acogidos a desgravación con la Comunidad Andina con el 20.6%, el ACE 66 Acuerdo con México con el 3.9%, el ACE 22 Acuerdo con Chile con el 2.3%, y el resto de los acuerdos preferenciales representa menos del 1% de la recaudación liberada en enero de 2013.

YPFB no registró exoneraciones en enero de 2012 y en enero de 2013 las exoneraciones de esta institución representan el 13% de la recaudación liberada.

Por otro lado, la recaudación liberada por trámites que se acogen a la desgravación arancelaria de acuerdos preferenciales se incrementa en 22.9%.

RECAUDACIÓN LIBERADA SEGUN ACUERDO PREFERENCIAL Y DISPOSICION LIBERATORIA, Enero de 2009 a 2013 (p)

Acuerdo Preferencial y Disposición Liberatoria	2009 Enero	2010 Enero	2011 Enero	2012 Enero	2013 Enero
--	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

Miles de bolivianos					
Total	138,582	209,738	177,848	211,228	258,709
Acuerdo Preferencial	100,420	98,149	136,942	156,220	191,985
Acuerdo Agropecuario N° 2 (A)	583	403	131	366	391
Chile (ACE 22)	4,106	3,576	4,153	5,086	5,979
Venezuela (ACEBOLVE)				70	150
México (ACE 31)	6,087	3,738			
México (ACE 66)			7,212	5,480	10,210
Mercosur (ACE 36)	65,484	65,773	91,466	102,715	121,933
Cuba (ACE 47)		73		5	93
Cuba/Chile (ARPAR4)	4	4	5	13	16
Comunidad Andina	24,156	24,582	33,975	42,485	53,215
Donaciones	1,355	77	6	8,112	2,967
Exoneraciones	36,807	111,512	40,900	46,896	63,757
Sector Diplomático	1,482	2,801	399	910	635
Ministerio de Economía y F.P.	7,095	15,225	636	21,716	25,785
Organismos Internacionales	1,502	475	456	2	17
YPFB	22,361	92,271	38,619		33,757
Otras Exoneraciones	4,367	740	791	24,267	3,562

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	11.9	51.3	-15.2	18.8	22.5
Acuerdo Preferencial	18.8	-2.3	39.5	14.1	22.9
Acuerdo Agropecuario N° 2 (A)	113.2	-30.8	-67.6	180.4	6.8
Chile (ACE 22)	22.6	-12.9	16.2	22.5	17.6
Venezuela (ACEBOLVE)					114.7
México (ACE 31)	58.5	-38.6			
México (ACE 66)				-24.0	86.3
Mercosur (ACE 36)	22.2	0.4	39.1	12.3	18.7
Cuba (ACE 47)					1,647.6
Cuba/Chile (ARPAR4)	-23.3	-2.2	34.6	129.9	23.5
Comunidad Andina	2.9	1.8	38.2	25.0	25.3
Donaciones	-83.7	-94.3	-92.1	132,366.4	-63.4
Exoneraciones	18.5	203.0	-63.3	14.7	36.0
Sector Diplomático	-77.7	89.0	-85.8	128.0	-30.2
Ministerio de Economía y F.P.	29.7	114.6	-95.8	3,315.8	18.7
Organismos Internacionales	-33.2	-68.4	-4.0	-99.5	680.1
YPFB	72.2	312.6	-58.1		
Otras Exoneraciones	17.8	-83.1	6.9	2,969.8	-85.3

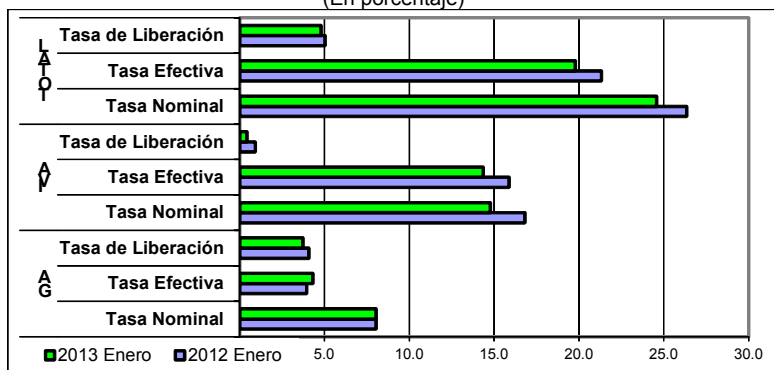
Participación Porcentual

Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Acuerdo Preferencial	72.5	46.8	77.0	74.0	74.2
Acuerdo Agropecuario N° 2 (A)	0.4	0.2	0.1	0.2	0.2
Chile (ACE 22)	3.0	1.7	2.3	2.4	2.3
Venezuela (ACEBOLVE)				0.0	0.1
México (ACE 31)	4.4	1.8			
México (ACE 66)			4.1	2.6	3.9
Mercosur (ACE 36)	47.3	31.4	51.4	48.6	47.1
Cuba (ACE 47)		0.0		0.0	0.0
Cuba/Chile (ARPAR4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comunidad Andina	17.4	11.7	19.1	20.1	20.6
Donaciones	1.0	0.0	0.0	3.8	1.1
Exoneraciones	26.6	53.2	23.0	22.2	24.6
Sector Diplomático	1.1	1.3	0.2	0.4	0.2
Ministerio de Economía y F.P.	5.1	7.3	0.4	10.3	10.0
Organismos Internacionales	1.1	0.2	0.3	0.0	0.0
YPFB	16.1	44.0	21.7		13.0
Otras Exoneraciones	3.2	0.4	0.4	11.5	1.4

¹⁰ **Recaudación Liberada**, Es la recaudación que se deja de percibir debido al cumplimiento de acuerdos de desgravación arancelaria, como el Acuerdo de Complementación Económica N° 22 entre Bolivia y Chile (ACE 22); Acuerdo de Complementación Económica N° 31 entre Bolivia y México (ACE 31) y reemplazada por el Acuerdo de Complementación Económica N° 66 entre Bolivia y México (ACE 66) a partir del 7 de junio de 2010; Acuerdo de Complementación Económica N° 36 entre Bolivia y MERCOSUR (ACE 36); Acuerdo de Complementación Económica N° 47 entre Bolivia y Cuba (ACE 47); Desgravación arancelaria a las importaciones de bienes originarios de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) ; Acuerdo N° 2 de Alcance Parcial para la liberación y expansión del comercio intra regional de semillas entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay-, con el 100% de preferencia arancelaria (AAPAG-2); y el Acuerdo Regional N° 4 Preferencia Arancelaria Regional -PAR 4- entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Actualmente éste Acuerdo se aplica a las importaciones de Bolivia con Chile y Cuba con el 12% de preferencia arancelaria otorgada por el país (AR PAR4); Acuerdo de Complementación Económica con Venezuela (ACEBOLVE); y la determinación de liberaciones impositivas autorizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, como las donaciones y las exoneraciones referentes a material monetario, bienes de uso militar y material bélico, material publicitario y otros.

Indicadores de Recaudación por Importaciones ¹¹

**Tasa Efectiva, Tasa de Liberación y Tasa Nominal del GA e IVA
Enero de 2012 - 2013 (p)**
(En porcentaje)



La tasa efectiva de las recaudaciones por importación de mercaderías, a nivel general en enero de 2013 registra disminución en 1.54 puntos porcentuales, es decir, de una tasa efectiva de 21.32% registrada en enero de 2012 disminuye a 19.78% en similar período de 2013. La tasa efectiva del GA aumenta en 0.36 puntos porcentuales, la tasa del ICE, prácticamente se mantiene constante, mientras que la tasa efectiva del IVA e IEHD disminuyen en 1.52 y 0.38 puntos porcentuales respectivamente.

En enero de 2013 la tasa de liberación del GA es de 3.73%, del IVA es 0.42%, del ICE es 0.02% y el IEHD 0.63%, aspecto que determina disminución en 0.35 puntos porcentuales en el GA, reducción de 0.51 puntos en el IVA e incremento en 0.63 puntos porcentuales en el IEHD, este comportamiento implica se registre tasa de liberación a nivel general de 4.79%, con un disminución de 0.25 puntos porcentuales respecto a similar mes de 2012.

La tasa nominal de las recaudaciones aduaneras a nivel general es de 24.58% en enero de 2013. El GA registró una tasa de 8.04%, el IVA 14.78%, el ICE 1.07% y el IEHD 0.68%. La tasa nominal del GA e IEHD registran incremento en 0.01 y 0.24 puntos respectivamente, mientras que la tasa nominal del IVA registra disminución de 2.03 puntos porcentuales con relación a similar mes de la gestión 2012.

**TASA EFECTIVA SEGÚN IMPUESTO
Enero de 2008 - 2013 (p)**

Tipo de Impuesto	2008 Enero	2009 Enero	2010 Enero	2011 Enero	2012 Enero	2013 Enero
Porcentajes						
Total	19.08	17.35	16.35	14.16	21.32	19.78
GA	3.85	3.31	3.15	3.00	3.95	4.31
IVA	13.39	13.15	12.47	10.53	15.88	14.36
ICE	1.78	0.73	0.64	0.61	1.05	1.05
IEHD	0.05	0.16	0.09	0.03	0.44	0.06
Variación Absoluta						
Total	-0.30	-1.73	-1.00	-2.19	7.16	-1.54
GA	-0.24	-0.55	-0.16	-0.15	0.96	0.36
IVA	-0.49	-0.25	-0.67	-1.95	5.35	-1.52
ICE	0.42	-1.05	-0.09	-0.04	0.44	0.00
IEHD	0.01	0.11	-0.08	-0.06	0.41	-0.38

**TASA DE LIBERACIÓN SEGÚN IMPUESTO
Enero de 2008 - 2013 (p)**

Tipo de Impuesto	2008 Enero	2009 Enero	2010 Enero	2011 Enero	2012 Enero	2013 Enero
Porcentajes						
Total	4.51	4.89	7.33	3.66	5.04	4.79
GA	3.79	4.27	4.95	2.83	4.08	3.73
IVA	0.67	0.37	0.35	0.03	0.93	0.42
ICE	0.04	0.04	0.11	0.00	0.02	0.02
IEHD		0.21	1.92	0.79		0.63
Variación Absoluta						
Total	0.48	0.38	2.44	-3.67	1.38	-0.25
GA	0.35	0.48	0.67	-2.11	1.25	-0.35
IVA	0.15	-0.30	-0.02	-0.32	0.91	-0.51
ICE	-0.01	-0.01	0.07	-0.11	0.02	0.00
IEHD		0.21	1.72	-1.13	-0.79	0.63

**TASA NOMINAL SEGÚN IMPUESTO
Enero de 2008 - 2013 (p)**

Tipo de Impuesto	2008 Enero	2009 Enero	2010 Enero	2011 Enero	2012 Enero	2013 Enero
Porcentajes						
Total	23.59	22.24	23.68	17.82	26.36	24.58
GA	7.65	7.58	8.09	5.83	8.04	8.04
IVA	14.07	13.52	12.83	10.56	16.81	14.78
ICE	1.83	0.77	0.75	0.61	1.07	1.07
IEHD	0.05	0.37	2.01	0.82	0.44	0.68
Variación Absoluta						
Total	-3.85	-1.35	1.44	-5.86	8.54	-1.79
GA	-0.47	-0.07	0.51	-2.26	2.21	0.01
IVA	-3.26	-0.55	-0.69	-2.27	6.26	-2.03
ICE	-0.06	-1.06	-0.01	-0.14	0.46	0.00
IEHD	-0.05	0.32	1.64	-1.19	-0.38	0.24

11 Indicadores relacionados a la recaudación por importaciones:

Tasa Efectiva: Muestra el porcentaje que representa la recaudación aduanera respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Efectiva} = \frac{\text{Recaudación pagada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa de Liberación: Muestra el porcentaje que representa la recaudación liberada del pago de tributos respecto del valor CIF de importación.

$$\text{Tasa de Liberación} = \frac{\text{Recaudación liberada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa Nominal: Muestra el porcentaje que representa la recaudación potencial respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Nominal} = \text{Tasa Efectiva} + \text{Tasa de liberación}$$

Consultas a:

ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA - Unidad de Estudios Económicos y Estadística
Av. 20 de Octubre N° 2038 Teléfono 2152881 Fax 2116763 e-mail: gchavez@aduana.gob.bo

Aduana Nacional

Porque Bolivia Importa... ¡y Exporta!

